



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Concurso Nacional de Innovaciones -Innovar- es una iniciativa que fomenta la innovación y premia a quienes se atreven a inventar, diseñar y desarrollar productos y servicios que generan un alto impacto en beneficio de la sociedad. Asimismo, promueve la transferencia de conocimientos y de tecnología al sector productivo con el objetivo de fomentar una cultura innovadora nacional y mejorar la calidad de vida en nuestro país.

Innovar es auspiciado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales que convoca la presentación de proyectos científicos y tecnológicos en este concurso nacional.

Las temáticas estratégicas son las comprendidas por el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina 2030: Argentina espacial, transición energética, soberanía alimentaria, transformación digital, Argentina contra la pobreza, transición al desarrollo sostenible, salud accesible, equitativa y de calidad, bioeconomía para el desarrollo territorial, pequeñas y medianas empresas y desarrollo productivo.

Este concurso está destinado a participantes mayores de 18 años, de nacionalidad argentina, nativa o residentes en el país, y personas jurídicas radicadas en Argentina que no sean filiales de casas matrices. Pueden participar de forma individual o formar equipos de más de un miembro. Asimismo, los equipos de participantes pueden formar parte de empresas, instituciones de la sociedad civil o de organismos del sector público.

En el marco de la edición 2023 del concurso Innovar, los alumnos de sexto año de la Escuela Agraria de la ciudad de Villa Regina desarrollaron una aplicación informática para dispositivos móviles y tablets -app- para formular un cuaderno de campo con el objetivo de mejorar el trabajo de los productores de chacra.

Los alumnos destacados son Jimena Castro, Celeste Bastidas, Kiara Arriaga y Victoria de Florian, quienes acompañados por la profesora Romina Pedreschi crearon esta herramienta digital orientada a la producción agrícola.

La app desarrollada por los alumnos de la escuela agraria reginense, además de incrementar el apoyo técnico a los productores, aumenta la eficiencia en la toma de decisiones y en la gestión de los cultivos. Ya que el cuaderno



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de campo que soporta la aplicación, es un documento que permite al usuario agricultor registrar los tratamientos y las labores realizados a su producción a lo largo de la temporada. Todo lo que redunda en mejoras en el monitoreo, optimización y precisión de registros y mejor calidad de la información.

Esta nueva herramienta tecnológica, diseñada por los alumnos de sexto año de la Escuela Agraria de Villa Regina, es un indicador que pone de manifiesto el compromiso de los jóvenes rionegrinos. Cuando muchos jóvenes eligen abandonar las chacras, este grupo de jóvenes reginenses apuesta y colabora en el trabajo y muestra pasión por la fruticultura. Por ello, solicito a los legisladores y legisladores que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés tecnológico, productivo y educativo, el proyecto presentado en el Concurso Nacional de Innovaciones 2023 -Innovar- por las alumnas y alumnos de sexto año de la Escuela Agraria de Villa Regina: Jimena Castro, Celeste Bastidas, Kiara Arriaga y Victoria de Florian, acompañados por la Profesora Romina Pedreschi, que consiste en el desarrollo de una aplicación informática para dispositivos móviles y tablets -app- con el objetivo de mejorar el trabajo de los productores de chacra.

Artículo 2°.- De forma.